

SANTIAGO, 8 de marzo de 2022

CONVOCATORIA A LA 67ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **viernes 11 de marzo de 2022, a partir de las 15:00 horas**, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

1. Primer informe de la Comisión sobre Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía. Discusión y votación en general.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe fue remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el pasado domingo 6 de marzo.

El debate, la votación y demás actuaciones se registrarán por el Protocolo de Deliberación y Votación en el Pleno de la Convención Constitucional, aprobado por la Mesa Directiva el 11 de febrero de 2022, y sus modificaciones.

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos. Para la discusión en general, cada convencional dispondrá de hasta 3 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 5 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación.

La votación separada sólo podrá recaer en artículos contenidos en la propuesta, y podrá pedirse hasta 24 horas antes de la sesión, esto es, hasta las 15:00 del jueves 10. Las solicitudes de votación separada deben presentarse por a lo menos ocho convencionales mediante documento firmado enviado al mail indicacion.renovada@chileconvencion.cl.

Saluda a Ud.



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁ CERES
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES